

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

9901374

Expediente Nro. 2019-4-1-0020327

Montevideo, 27 ENE 2020

VISTO: los vencimientos de los contratos bajo el régimen de provisorios del personal contratado en la Unidad Ejecutora 026 "Instituto Nacional de Rehabilitación" del Inciso 04 "Ministerio del Interior";-----

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de junio de 2018, se dispuso la contratación en régimen de provisorio por 15 (quince) meses en la Unidad Ejecutora 026 "Instituto Nacional de Rehabilitación" en el cargo de Contador Público Escalafón "A" Profesional, Grado 11 a la ciudadana Jacqueline Lisette PORLEY CABRERA, titular de la Cédula de Identidad Nro. 3.263.625-5;-----

II) que se procedió a la designación de un Tribunal Evaluador a los efectos de la valoración de la presupuestación de la funcionaria para el cargo mencionado;-----

III) que la funcionaria prenombrada fue evaluada por el tribunal correspondiente, resultando dicha prueba satisfactoria;-----

IV) que la Oficina Nacional del Servicio Civil se ha pronunciado favorablemente;-----

V) que han sido controlados los plazos de licencias usufructuadas y meses de trabajo efectivo;-----

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos N° 33, 90 y 96 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013 y su correspondiente Decreto reglamentario N° 130/014 de 19 de mayo de 2014;-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

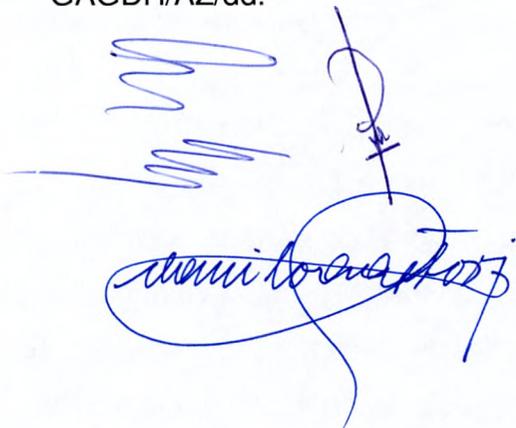
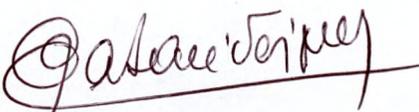
-----**RESUELVE:**-----

1.º-DESÍGNASE EN CALIDAD DE PRESUPUESTADO con fecha 15 de Octubre de 2019, en el cargo de Contador Público, Escalafón "A" Grado 11 a la ciudadana Jacqueline Lisette PORLEY CABRERA, titular de la Cédula de Identidad Nro. Nro. 3.263.625-5.-----

2.º-TOME nota la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano. Cumplido siga a la División de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Rehabilitación

para notificación de la interesada y registro del movimiento presupuestal mencionado en el numeral 1° de la presente Resolución en el Sistema de Gestión Humana- SGH. Posteriormente, pase a la contaduría de la Unidad Ejecutora 026 para los registros contables que fueran pertinentes (marcas, importes digitales, etc.), siendo el presente acto administrativo el aval de futuras auditorías en el Sistema de Gestión Humana-SGH. Oportunamente vuelva, tome nota el Departamento de Contaduría Central y archívese.-----

GAGDH/AZ/dd.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Damián Rodríguez', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabaré Vázquez', written in a cursive style.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020